ANEXO VII. MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO A TRAVÉS DE GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS AL BARÓMETRO DE ANDALUCÍA (versión 20-04-20)

Antecedentes

La Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, en adelante el órgano de contratación o CENTRA, indistintamente, es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivos fundacionales el fomento de la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía al objeto de contribuir positivamente a la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas que influyen en el desarrollo social, político, económico y cultural de nuestra Comunidad.

Con el fin de dar cumplimiento a su objeto fundacional, la Fundación contempla en su programación anual un elenco de iniciativas y proyectos de investigación para conocer la realidad andaluza.

Finalidad

El estudio cualitativo permitirá conocer el sentir de la ciudadanía en relación con una serie de elementos que vertebran la actual situación social, económica y política, basándonos para ello en el análisis e interpretación de las percepciones, actitudes y valoración que ciudadanos y ciudadanas representantes de las diferentes sensibilidades políticas tienen respecto a la política y la democracia y las motivaciones y universos de valores que están detrás de estas opiniones y actitudes.

Los objetivos particulares del estudio serán:

A. Fijar las principales claves de atención y valoración ciudadana a nivel social, económico y político desde un marco global y local.
B. Identificar los principales focos de interés, atención y preocupación a nivel global (España / Europa / Mundo)
C. Identificar los principales focos de interés, atención y preocupación a nivel local (municipio /provincia).
D. Comparar la situación y devenir de España en general con la de Andalucía en particular.
E. Analizar la imagen de las Instituciones Públicas (especialmente, en relación con la Administración Andaluza)

F. Analizar el Grado de (In)Satisfacción con las Instituciones Andaluzas en relación con la situación social, económica y política de Andalucía.
G. Comprobar y comparar el grado de confianza, cercanía y capacidad de las Instituciones Públicas Andaluzas.
H.

Motivación de la necesidad de la contratación

El Centro de Estudios Andaluces tiene la necesidad de complementar y enriquecer los estudios realizados de opinión pública andaluza con nuevos datos sobre la opinión andaluza sobre una mayor variedad de temáticas, sus percepciones, actitudes y valoración que ciudadanos y ciudadanas representantes de las diferentes sensibilidades políticas tienen respecto a la política y la democracia y las motivaciones y universos de valores que están detrás de estas opiniones y actitudes a través de una metodología de corte cualitativo que complemente y enriquezca los datos de opinión del Barómetro de Andalucía.

En caso de contratos de servicios, justificación de la insuficiencia de medios

Para el desarrollo de estudios cualitativos de investigación se hace necesario el asesoramiento y realización de un plan de trabajo especializado para completar y enriquecer al Barómetro de Andalucía según las necesidades especificadas y actualmente la Fundación Centro de Estudios Andaluces no dispone de los medios personales necesarios para desarrollar y ejecutar estos trabajos.

Descripción de los trabajos

Realización de 16 grupos de discusión o focus group que medirán las cuestiones planteadas en los objetivos particulares del estudio, distribuidos en el periodo de duración del contrato con metodología de análisis y exploración cualitativa.

Estos 16 focus group se realizarán distribuidos en dos fases consecutivas:

- Fase 1: se desarrollan ocho focus group presenciales, en cualquier lugar de la geografía andaluza y no en la misma localidad, ni provincia, de manera que los estudios cubran las ocho provincias andaluzas. Para el caso de que no se puedan realizar presenciales reconvertir

- Fase 2: se llevan a cabo ocho focus group on line, en cualquier lugar de la geografía andaluza y no en la misma localidad, ni provincia, de manera que los estudios cubran las ocho provincias andaluzas.

Universo

Población de ambos sexos de 18 años y más, con ciudadanía española y residentes en cualquier municipio de Andalucía.

Tamaño y distribución de la muestra

La selección de los informantes que participarán en los grupos de discusión se realizará mediante el muestreo intencional aplicando la técnica de "bola de nieve" a la hora de su captación. Se atenderá a perfiles de variabilidad sociodemográfica según el objetivo de cada uno de los estudios a realizar.

Técnica de investigación

Realización de focus group o grupo de discusión se podrá realizar de forma presencial u online. En todo caso, se utilizará un guion abierto supervisado y validado de temas que respondan a los objetivos del estudio.

Características específicas de los focus group modalidad presencial:

- Las tareas específicas de esta modalidad consisten en el reclutamiento, incentivo, definición del guion, moderación del focus group, análisis e informe de resultados.
- Cada focus group se desarrolla en una sesión, los ocho focus group deberán realizarse dentro de una misma semana.
- Los focus group contarán con la participación de un mínimo de 8 y un máximo de 10 individuos.
- El Centro de Estudios Andaluces podrá acceder de forma presencial como observador no participante a las sesiones de los focus group.
- Los incentivos de los participantes correrán a cargo de la empresa.

Características específicas de los focus group modalidad online:

- Las tareas específicas de esta modalidad consisten en el reclutamiento, incentivo, definición del guion, moderación del focus group, análisis e informe de resultados.
- Se realizarán a través de pequeñas comunidades online, perfiles seleccionados de grupos de panelistas y que no serán de más de ocho personas.
- Cada focus group online se desarrolla en dos sesiones a celebrar en días diferentes dentro de una misma semana.
- La duración de cada sesión será de 30 minutos.
- Los focus group online contarán con la participación de un mínimo de 8 y un máximo 10 individuos, siendo los mismos participantes para cada sesión, siendo necesaria la participación de los mismos sujetos en ambas sesiones.

- Antes de la celebración de la primera sesión del focus group online los participantes realizarán tareas de visionado de vídeos y/o textos y durante la sesión, se presentarán imágenes y/o publicidad para favorecer el óptimo desarrollo del focus group.
- El Centro de Estudios Andaluces podrá acceder de forma virtual como observador no participante a las sesiones de los focus grupo online.
- Los incentivos de los participantes correrán a cargo de la empresa.

Procedimiento de adjudicación

☐ Procedimiento abierto.

☒ Proced. Abierto simplificado, art. 159 LCSP.

☐ Proced. Abierto super-simplificado, art. 159.6 LCSP.

☐Otros: (indicar lo que proceda).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

VºBº Responsable de la unidad promotora de la contratación	Persona responsable del contrato
PERTIÑEZ BLASCO ANDRES TRISTAN - 33397102K Firmado digitalmente por PERTIÑEZ BLASCO ANDRES TRISTAN - 33397102K Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-33397102K, givenName=ANDRES TRISTAN, sn=PERTIÑEZ BLASCO, cn=PERTIÑEZ BLASCO ANDRES TRISTAN - 33397102K Fecha: 2020.09.11 10:58:01 +02'00' …… (incluir nombre y apellidos)	CATAÑO GARCIA EVA MARIA - 28620308M Firmado digitalmente por CATAÑO GARCIA EVA MARIA - 28620308M Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28620308M, givenName=EVA MARIA, sn=CATAÑO GARCIA, cn=CATAÑO GARCIA EVA MARIA - 28620308M Fecha: 2020.09.11 07:41:36 +02'00' ……(incluir nombre y apellidos)

TODOS LOS APARTADOS HAN DE ESTAR CUMPLIMENTADOS